

22/05/2017

Antofagasta: condena para profesora que abusó de alumno

La fiscal Lorena Pavez Barra, obtuvo, en el Juzgado de Garantía de Antofagasta, una sentencia de condena en contra de B.B.F.P., 27 profesora, al momento de cometido el ilícito, quien fue encontrada culpable de abusar sexualmente de un alumno de 13 años, hechos que ocurrieron entre los meses de julio y noviembre del año 2016.



De acuerdo a la denuncia inicial, la profesora cometía los abusos aprovechando que se quedaba a solas con el alumno en el interior de la sala de clases.

Durante la audiencia de preparación de juicio oral, la imputada se avino a que los hechos fueran juzgados en procedimiento abreviado. Al mismo tiempo aceptó expresamente los hechos contenidos en la acusación.

Atendido este reconocimiento el Tribunal impuso a B.B.F.P., una pena corporal de cinco años de presidio menor en su grado máximo, pena que le fue sustituida por cinco años de libertad vigilada.

Además, se le aplicó la inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos, inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos u oficios o profesiones ejercidos en el ámbito educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de 5 años, inhabilitación absoluta para cargos u oficios públicos, vigilancia de la autoridad durante los 10 años siguientes al cumplimiento de la pena informando a Carabineros cada 3 meses su domicilio actual.